

tónoma Andaluza, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a entidades sin fines de lucro con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.18.00.02.04.481 00.42 F y al amparo de la Orden de la Consejería de Educación de 19 de abril de 2005 BOJA 95, de 18 de mayo de 2005, por la que se regula la convocatoria de ayudas dirigidas a Entidades sin fines de lucro para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.

	ENTIDAD COLABORADORA	DOTACIÓN ECONÓMICA/€
1	ASOCIACIÓN CULTURAL «ALMOTACIN»	16.718,00
2	ASOCIACIÓN CUALTURAL «EL ANCLA»	16.718,00
3	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	8.358,00
4	AMPA «VIRGIS» DEL IES SIERRA DE GÁDOR	8.358,00
5	ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INFORMACIÓN DEL PUEBLO GITANO	8.358,00

Almería 21 de marzo de 2007.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 697/2007).*

Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Alfonso Navarro Suárez, expedido el 5 de noviembre de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 19 de febrero de 2007.- La Jefa del Servicio de Ordenación Educativa, María José Viúdez.

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones personales de los actos administrativos que se relacionan sin haber sido posible practicarlas, se notifican por medio del presente anuncio.

Expediente: 9170252.  
Interesado: 52589229M - Susana Peláez Crespillo.  
Acto administrativo: Comunicación de cantidad indebidamente percibida en virtud de nóminas.  
Importe: 85,14 euros.

Expediente: 8794605.  
Interesado: 33381382X - Salvador Palomo Heredia.  
Acto administrativo: Comunicación de cantidad indebidamente percibida en virtud de nóminas.  
Importe: 160,18 euros.

Expediente: 8896640  
Interesado: 74794377X - M.ª Dolores Guerra Jiménez.  
Acto administrativo: Comunicación de cantidad indebidamente percibida en virtud de nóminas.  
Importe: 1.748,59 euros.

Expediente: 8794562.  
Interesado: 25687000W - M.ª Angeles Muñoz Silva.  
Acto administrativo: Comunicación de cantidad indebidamente percibida en virtud de nóminas.  
Importe: 305,51 euros.

Expediente: 8502136.  
Interesado: 24787040D - Herederos de don Antonio González Florido.  
Acto administrativo: Comunicación de cantidad indebidamente percibida en virtud de nóminas.  
Importe: 212,85 euros.

Expediente: 8831513.  
Interesado: 24787001Q - Juan Ruz Delgado.  
Acto administrativo: Comunicación de cantidad indebidamente percibida en virtud de nóminas.  
Importe: 3.301,40 euros.

Expediente: 8523434.  
Interesado: 24784944Y - Juana Rosales Mota.  
Acto administrativo: Comunicación de cantidad indebidamente percibida en virtud de nóminas.  
Importe: 3.917,12 euros.

Así mismo se comunica a los interesados que pueden disponer –en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio– del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados compareciendo en las dependencias de la Delegación Provincial de Educación en Málaga, sección de Retribuciones, sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, planta 1, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de su identidad.

Málaga, 28 de marzo 2007.- El Delegado, José Nieto Martínez.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de inicio de expedientes de reintegros de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial de Sevilla, teléfono 955 034 209, Avda. Ronda del Tamarguillo s/n, C.P. 41005. Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegros de ayudas al estudio.

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
Morilla Fernández, Manuel Calle Capitán Tassara y Buiza, 1, 2-2ºB Sevilla (Sevilla)	28836437A	118,00€	2003/2004	10.4 Repetir curso y pasar al siguiente quedándole una o más asignaturas pendientes.

Interesado	NIF	Importe	Curso	Causa
Pérez Martín, Silvia Avenida del Matadero 8 Útrera (Sevilla)	15410318L	704,00€	2003/2004	10.7 Las prácticas en un centro de trabajo no están consideradas un curso completo.
Prieto Hervás, Rosa María Avenida del Matadero, 4, bjo.C Útrera (Sevilla)	47207592T	414,00€	2003/2004	10.7 Las prácticas en un centro de trabajo no están consideradas un curso completo.

Sevilla, 16 de enero de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de fecha 13 de octubre de 2005, dirigido a doña María de la O Díaz Cañete sobre expediente de reintegro núm. 221/00.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de expediente núm. 221/00, de fecha 13 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña María de la O Díaz Cañete, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Los Pinos, Sector Triángulo núm. 6, 6.º B. Montequinto. Dos Hermanas (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n de Sevilla, durante el plazo de un mes contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 13 de abril de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de fecha 17 de octubre de 2005, dirigido a don Ramón Arias Jiménez sobre expedientes de reintegro núm. 1852/03.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. 1852/03, de fecha 17 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a don Ramón Arias Jiménez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Salto de Alvarado, núm. 2, piso 1, puerta 13, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 13 de abril de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de fecha 28 de octubre de 2005, dirigido a doña Eva López Marín sobre expediente de reintegro núm. 2883/05.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. 2883/05, de fecha 28 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Eva López Marín, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Cedaceros 3, 2.º izqda. de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 13 de abril de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-21-000024, expediente de protección núm. 352-2004-21-000014.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo y resolución provisional de desamparo, en el procedimiento núm. 353-2007-21-000024, expediente núm. 352-2004-21-000014, relativo al menor A.F.D., a la madre del mismo, doña María Jesús Donoso Gallego, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al menor A.F.D.
2. Declarar la situación provisional de desamparo provisional.
3. Constituir el acogimiento residencial del menor, que será ejercido por la persona encargada de la Dirección de la Unidad Familiar núm. 3 de Ayamonte.

Contra la Resolución de declaración provisional de desamparo podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 10 de abril de 2007.- El Presidente, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

*ACUERDO de 27 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 27 de marzo de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por